

# EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.

NÚMERO  
4.589

PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS DE FORTUNA CON-  
DENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A F. LAS HERRAS  
CANALEJAS, 54 Y 58 SORIA.—No se devuelven los originales

AÑO XLVII.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

SORIA.—SABADO 19 DE DICIEMBRE DE 1925

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN LA PROVINCIA Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE 2'25 PE  
SETAS; SEMESTRE, 4; POR AÑO, 7'50; EN SORIA, 7 PTAS.—EXTRANJERO, UN AÑO, 15.—  
NÚMERO SUBLTO, 10 PTAS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria Canalejas 16 y 6

## JOSE VICEN VILA

AGENTE COMERCIAL MATRICULADO

Representante de 'LA VENECIANA' ZARAGOZA = SORIA

Fábrica de Espejos.—Lunas.—Vidrieras artísticas.—Rótulos.—  
Vidrio sencillo y doble.—Vidrio impreso.—Vidrio esmaltado, opa.  
—Vidrio baldosilla o estriado para claraboyas.—Baldosines para pa-  
pamentos.—Oleografías.—Instalaciones de oficinas, Bancos, etc., etc.  
Facilita presupuestos y precios a quien los solicite: Apartado 2

## Para ganar dinero.



Nada mejor que adquirir una maquina de  
hacer medias, de la casa y marca DUBIED,  
que son las mejores del mundo.

Pidan catálogos y precios que se remiten  
gratis, a PRISCILO PLAZA, Canalejas, 16,  
SORIA.

Hacen falta Agentes.

30-104

## MUNKTELL

Motors de aceites pesados para la  
agricultura e Industria

PRIMERA MARCA SUKKA

Tipos desde 7 hasta 100 caballos.

Consumo 6 céntimos por caballo-hora.

Tractores agrícolas.—Trilladoras.—Arrojadoras.

Delegación para España:

MAGUNS NORDBROK  
Cortes, 583.—BARCELONA

Agentes para Soria:

AUXIBIO GARCIA E HIJO  
PLAZA MAYOR, 6 15-30.

TALLERES DE EBANISTERIA

FABRICA DE SOMIERS

GASTO HERNANDEZ

Plaza Bernardo Robles, núm. 1.—SORIA

Camas de todas  
medidas.—Somiers, mesi-  
tas de noche y mue-  
bles.

Venta de mallas suel-  
tas para s. miers.

Precios económicos.

Almacén de maderas de pino

DE

SISTO MORALES

Se vende en Soria en todas clases de  
dimensiones corrientes a precios reduci-  
dos; se admiten encargos para medidas  
especiales.

LEÑA se vende a tres céntimos el  
kilo.

MOLINO se hace en el acto toda clase  
de molineras de piensos.

Superfosfato 18/20 garantizado  
de la acreditada  
marca de San Gobain. Depósitos en So-  
ria, estación del ferrocarril y posada del  
Fuente.

Dirigirse a Urbano Valera.—Soria. a

Doctor Eloy J. Amestoy

Médico Titular de Almenar  
y Odontólogo.

Especialista en enfermedades de la  
boca y dientes (del Instituto Politéc-  
nico de Madrid)

MEDICINA GENERAL

Extracciones dentarias, absolutamente  
sin dolor (ni aún el de la punción).—  
Tratamiento por vacuoterapia, de las in-  
fecciones bucales.—Construcción de toda  
clase de aparatos protésicos de todos los  
sistemas en oro, caucho y porcelana (dientes  
a pivot, puentes fijos y amovibles, den-  
taduras en oro y caucho, con pasador y sin  
el, etc. etc.) empastes orificaciones, y to-  
do lo concerniente a la prótesis buco-dental.

RAYOS X.—ELECTROTHERAPIA.—  
OZONO

Consulta diaria en Almenar, de 1 a 5  
Los Sábados, en Gómara, de 11 a 4

Fábrica de Ballores Hidráulicos

DE

Joaquín Iglesias

PRIMERA ESTABLECIDA EN SORIA

En esta fábrica, montada con todos los  
nuevos adelantos, se construyen pelde-  
ños, fregaderas, lavabos, pilas bautisma-  
les y para agua bendita, de baño, ma-  
sas, cruces, lápidas y en especialidad  
toda clase de isetas, baldosas y ladrillos  
hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de

CASTO HERNANDEZ

Plaza de Bernardo Robles, núm. 1.

Antonio Gómez Santaoruz

Canalejas, 15.—SORIA

Tiene almacén de tocino, jamo-  
nes, mantecas y embutidos. Venta  
al por mayor y menor. También se  
vende toda clase de piensos.

FABRICA

de aguardientes anisados,  
superiores, de ujuo y de  
vino.

Vinos de Aragón, de La  
Mancha y del País

Especialidad, ANIS RECUERDA

BONIFACIO M. AYUSO

Recuerda (Soria)

Juan García y García

TRATANTE EN GANADO DE CERDA

Almacén de tocino, jamones, manteca  
y chorizos especiales, ventas al por ma-  
yor y menor para dentro y fuera de la  
población.

También se vende toda clase de pien-  
sos

TIERRA 4.—SORIA

Eloy Sanz Villa

OCULISTA

Calle de Canalejas, núm. 84, 2.ª

SORIA

Consulta de 10 a 1

Consultorio Médico-Quirúrgico

DR. ANDRES RUIZ GARCIA

Gran premio de S. M. la Reina Re-  
gente.

OLVEGA

Rayos X.—Electricidad médica.—Ma-  
soterapia.—Inhalaciones de ozono.

Especialidad en el tratamiento de las  
enfermedades del pecho, del aparato di-  
gestivo, del sistema nervioso y de la  
matriz.

Operaciones de Cirugía general.

Consulta de 11 a 1.

Fundado en Almazán en 1905.

«LA CONFIANZA»

Almacén de pastas, licuados para sopa

DE

Baldomero Bartolomé

Esta fábrica, de nueva instalación,  
servirá desde hoy toda clase de fi-  
decos, macarrones y pasta cortada,  
a precios económicos.

ALMACENES Y DESPACHO

Plaza de Bernardo Robles, 2 du-  
cada. SORIA

Joaquín Arjona

CORREDOR DE COMERCIO

COLEGIADO

PLAZA DE AGUIRRE, 7

Horas de despacho:

De 10 a 2 y de 4 a 5

## ¡MI DINERO...!

Un émullo de Pantalón, el famoso  
personaje que creó el genio lumino-  
so de Benavente, nos plantea una  
cuestión sumamente difícil de res-  
olver.

Pretende conquistar nuestra sim-  
patía prodigándonos injustificados  
elogios. Con ellos llama a las puer-  
tas de la íntima vanidad para pasar,  
sin dificultades, corazón adentro.

—Va V. a conocer—nos dice—lo  
que he reservado a las personas de  
mi mayor confianza.

—Muy agradecido, señor.  
Observa si alguien puede es-  
cuchar sus palabras y prosigue:

—Soy poseedor de un capitalito  
que puede permitirme vivir sin tra-  
bajar.

—Enhorabuena.  
—Este capitalito, amasado con in-  
finitas privaciones y vigiliias, lo  
tengo empleado en préstamos.

—¡Ah! Las privaciones y las vigi-  
lias, entonces, no sólo V. las ha su-  
frido.

—Naturalmente; por que mis de-  
dores ¡la verdad! han pagado rédi-  
tos algo crecidos.

—Continúe.  
—Eso tiene sus quebras.

—Sí; las de los que quiebran.  
—Bueno....

—No; malo.  
—Es un decir. Al grano: Yo que-  
ría colocar mi dinero en forma que  
no me diera disgustos y que estuvie-  
ra muy seguro.

—Llévelo a las Cajas provinciales  
de Ahorro. En Soria existe una que  
administra las economías de los pre-  
visores, dando inversión prudente al  
dinero para fomentar el trabajo, la  
cultura y la producción.

—¿Están poco el rédito que abon-  
a?

—Como es grande el cuidado de  
asegurar el capital, librándole de  
riesgos que en ciertos negocios son  
inevitables.

—¿Y si mi dinero lo invirtiese en  
comprar una casita en la Ciudad?

—Buena idea.  
—Pero cualquier reforma en la  
finca; un inquilino que no pague; las  
contribuciones tan exageradas que

imponen...  
—Cierzo; así el interés al dinero  
queda reducido.

—En fincas rústicas no quiero co-  
locar un céntimo. La agricultura su-  
fre los mayores castigos. Por el ex-  
ceso de humedad, por falta de agua,  
por las heladas, por el pedrisco, por  
múltiples causas imprevistas, el co-  
lono dejaría de pagar el importe del  
arrendamiento. Es mal oficio el de  
cultivar el campo.

—Debiera ser el mejor, por que  
es el más noble, el más útil y el más  
imprescindible.

—No, tierra, no; la tierra para el  
que por sí mismo la trabaja.

—Y se avenga a sostener a todo  
bicho viviente.

—¿Que le parecen a usted la De-  
uda del Estado, el Interior, el Amor-  
tizable, las Obligaciones del Tesoro?

—Bien, mientras no se demuestre  
lo contrario.

—Yo creo que nada ofrece mayor  
seguridad.

—Cuando administran a la nación  
hombres sensatos, cuando para las  
necesidades del Estado no se gasta  
más de lo que se recauda, cortar  
el cupón resulta una delicia. Ahora  
que si existieran gobernantes dis-  
puestos a crear cargos diariamente  
y a aumentar las cargas en la misma  
proporción, nos pondríamos a tono  
con Francia, con Rusia, con Alema-  
nia, con Italia y con Portugal, y los  
«papeles» del Estado nada o muy  
poco valdrían.

—¡Qué horror! Dígame usted ¿qué  
hago yo con mi dinero?

—¿Con su dinero? Trabajar, dar  
trabajo, aumentar la producción, con-  
ceder facilidades para que la vida  
resulte a todos un poco más grata...

—No quiero trabajar, no quiero  
riesgos, no quiero disgustos.

—Perfectamente. Reparta, como  
los Santos, su dinero a los pobres  
y vuelle al Cielo; porque en el mun-  
do nada hay seguro para guardar el  
tesoro que del trabajo procede y úni-  
camente con el trabajo se conserva.

PHILIPPO

## Nuestras Crónicas

# Variaciones.

El Cardenal Mercier.—El cardenal  
Mercier, que encarnó el sufrimiento  
cristiano durante la guerra euro-  
pea, aparece de vez en cuando en  
las fotografías de actualidad sorpre-  
diéndonos como un ser momificado  
que se convierte en superviviente.

Permanece en él aquella cosa de  
cuadro que adquirió en los días trá-  
gicos, con algo de esos obispos del  
Greco que se destacan sobre el cie-  
lo, como sin haber en un alto pano-  
rama de nubes.

El cardenal Mercier, como figura  
de los actos inaugurales, es más que  
personaje, vivo retrato solemne co-  
locado en el muro del fondo, solem-  
ne efigie que recomienda la paz.

Estatuas de aviador.—Acaba de  
inaugurarse la estatua al gran avia-  
dor Garros. Como siempre, se vuel-  
ve a plantear sobre la base del mun-  
do el fracaso de la escultura frente  
al aviador.

Es un problema antiguo ya y difícil  
el del monumento a la aviación. El  
artista lucha siempre con la esta-  
tura de su obra, y aunque quiere dar  
un gesto enaltecido al monumento,  
la materia se le resiste, el peñón es  
pequeño y siempre queda el aviador  
en las costas de la tierra.

A veces nos encontramos, al pa-  
sar por las ciudades, uno de esos  
monumentos a la aviación y en el  
primer momento, cuando no sabe-  
mos aún a quien está dedicada la  
estatua, nos suponemos que se trata  
de la conmemoración del naufrago y  
que aquel hombre que emerge sobre  
el pedestal, es un marino en la hora  
tormentosa de la catástrofe y la hé-  
lice es como el remo flotante en la  
arribada al cantil.

¿Cómo representar al aviador evo-  
cando su proeza y su tipo?

En un cementerio ruso el monu-  
mento a la aviación se eleva sobre  
la tumba, en forma de aspa, y a ve-  
ces—completando su significado clá-  
sico—en forma de cruz, las propias  
hélices de madera repulida y barni-  
zada, blandas para el corte del aire,  
que no debe sufrir al ser coriado.

¿Será ese el símbolo que debiera  
destacarse sobre el rompeolas del  
tiempo que es el pedestal? Quizás  
como silueta del monumento debiera  
destacarse la hélice en vez del avia-  
dor, que solo podría ser estatuido  
más bajo que la hélice, caído a sus  
pies, rendido a la tierra, muerto en  
plena sonrisa de inmortalidad, tal  
como quedó en su último acto, com-  
pletando el heroísmo de su tragedia.

Al aviador vivo e incorporado, so-  
lo se le podía hacer un monumento  
en las alturas, sobre el pedestal de  
una nube fija, de una de esas nubes  
berroqueñas que parecen tener con-  
sistencia para prender de ellas la es-  
cultura de bronce y como colocado  
encima de la nube no se le vería  
desde la tierra, habría que suspen-  
derlo de la nube, como de un paraca-  
idas indeseante.

También se podría hacer un alti-  
simo poste de hierro, una de esas  
altas torres que las grandes cen-  
trales de T. S. H. elevan sobre los ho-  
rizontes y en el remate colocar el  
avión simbolizante.

Cualquier invento, en vez de ese  
pescador que emerge rasero sobre  
la galerna de la muerte.

Los guardianes fúnebres.—En el  
velatorio de la fallecida reina de In-  
glaterra se destacaban unos guar-  
dianes solemnes, que se apoyaban  
en sus lanzas con un gesto antiguo  
de centuriones.

Inglaterra, por conservar bien las  
cosas importantes, ha conservado  
esos hombres que representan la  
pesadumbre imponente, como apun-  
talando con sus largas lanzas su  
gran dolor.

Pocos decorados de capilla ardien-  
te como ese de la capilla ardiente  
de la reina inglesa.

Una envidia más con que Inglate-  
rra aflige al mundo.

Mandato de discreción.—Acaba  
de dictarse en Francia una disposi-  
ción para que las peticiones de pa-  
go que llegan por estas fechas entre

las felicitaciones y como serpientes  
entre los crisantemos de las posta-  
les, vayan en sobre cerrado.

Pocos mandatos de tan sutil caba-  
lerosidad como ese. Es estar en-  
do, como debe estar en tiempos  
civilizados.

Realmente hay que evitar esa dis-  
parte de las deudas y saldos a por-  
teros, carteros y vecinos. Es ya co-  
mo una pena aflictiva, antes de ha-  
ber recaído la sentencia judicial que  
es la única que puede imponerla, esa  
de que sea propalada la deuda en la  
publicidad de la sordida y pálida tar-  
jeta con el timbre impreso al dorso.

RAMÓN GÓMEZ DE LA SERNA.

## COMENTOS A LA VIDA

(A RAS DE TIERRA)

### LA LEVA SOBRE EL CAPITAL

Traduzcamos del francés el nombre  
del problema, ya que en Francia en es-  
tos momentos aparece como la «cues-  
tión del día». Nosotros no nos ponemos  
en contacto con Europa más que a tra-  
vés de Francia. Nada importa que en  
1919 Italia y Alemania adoptaran la  
orientación fiscal del impuesto general  
sobre los capitales; estaban demasiado  
lejos o no habían comenzado a pasar por  
el camino de Francia, y por lo tanto,  
«no venían hacia España»; hoy, que  
allí se debate este problema, ya es cosa  
de que aquí nos comencemos a preocu-  
par de él.

Descartemos la política del impuesto;  
toda forma de imposición lleva, más o  
menos implícita, una orientación políti-  
ca, que en la forma de imposición se  
concreta; como todo programa político,  
lleva, ent e sus aspiraciones, el de  
concretarse de una modalidad contributi-  
va.

Hay, pues, una política financiera y  
un financiero político.

Nuestro objeto no es hoy hablar de  
política, sino de finanzas; dejemos, pues,  
a un lado el estudio del problema en el  
aspecto político, y veamos las condi-  
ciones que en sí tiene el impuesto sobre  
el capital, del mismo modo que se  
pueden estudiar los problemas de balística,  
sin hacer mención de la justicia o in-  
justicia de la guerra, aunque la balística  
se relacione con la guerra, tanto como la  
política con el impuesto.

En Hacienda, la cantidad (gravedad  
del impuesto) tiene menos importancia  
que sus condiciones económicas. Si el  
dinero (o bienes económicos) del con-  
tribuyente, al pasar de sus manos a las  
del Estado, éste les hace aumentar en  
eficacia, porque descubre en ellos, por  
virtud de su organización, potenciales  
económicos que para el individuo per-  
manecían ocultos, ignorados o inasequi-  
bles, entonces nada importa que sea  
mayor o menor el impuesto, pues pudie-  
ra admitirse hasta el agotamiento de la  
materia, objeto de imposición.

La «plus valía» podrá tener este ca-  
rácter; el Estado puede justificar que  
toma para el núcleo social que representa,  
aquellos que este núcleo creó, sin fijarse  
en el emplazamiento de la creación. Las  
obras públicas, el esfuerzo de todos, con-  
centraciones de población, etc., crearon  
valores económicos, en los que el dueño  
del emplazamiento de las nuevas crea-  
ciones permaneció como pasivo espectador,  
lo mismo que el dueño de la superficie de  
un terreno, no debe ser por esto dueño  
del filón que él no creó ni descubrió.  
Justo es entonces que los creadores o  
descubridores que tuvieron una relación  
de «ánimus o de corpus» sobre la cosa,  
de la que el primitivo dueño estaba  
ausente, sean y no éste, los propietarios  
de las nuevas creaciones de valores.

Mas no es este el caso, sino de la  
justificación de que el Estado tome una  
parte de la riqueza consolidada y en la  
que el dueño tiene una relación de pro-  
prietario, bien por virtud de la ley, del  
trabajo o de su ingenio.

Los secuaces de M. M. Gyos, Menier  
y Girardin gravan el impuesto sobre  
los capitales «fijos», excluyendo a los  
circulantes y haciendo algunas excep-  
ciones en relación de los capitales en  
formación.

Defienden su sistema, entre otras ra-  
zones, porque existiendo una gran  
cantidad de bienes improductivos (muebles,  
selecciones de arte, etc.), que se esca-  
pan en ocasiones al impuesto sobre la  
renta, quedarían con este sistema gra-  
vados como si fueran productivos, y es-  
te criterio determinaría en el contribu-  
yente una conveniente preferencia por  
el capital productor de renta.

Afirman que es «legítimo» este im-  
puesto, por la misma razón que lo fué  
la movilización de todos los hombres  
útiles en tiempo de guerra, y que si aho-  
ra lo que ha menester el Estado es ri-  
queza, es legítima su movilización.

Añaden, como justificación, que con  
esta medida se realizaría una verdadera

operación quirúrgica, para cortar el mal  
de las deudas del Estado, evitando la  
banca rota.

Mas, ¿cómo podrá realizarse todo el  
programa del impuesto sobre el «capital  
fijo» (muebles, muebles, útiles, etcé-  
tera) sin producir una perturbación?

Si se había de pagar de una vez, si se  
fuera a monetizar la cuota asignada al  
capital fijo, lo mismo sería que lo hiciera  
el Estado que el individuo; una gran  
depreciación sufrirían los «capitales fijos»  
para transformarse (dentro de una gran  
concurcencia de transformación) en la  
moneda que necesita el Estado, y todos  
los cambios bruscos en algún elemento  
de los que integran los «índices numé-  
ricos» de un país, trae como consecuencia  
un trastorno intenso en su economía.

Para algo sirve la experiencia de la  
vida; Alemania e Italia se vieron obliga-  
das a conceder plazos para el pago; la  
primera, por la Ley de 31 de Diciembre  
de 1919 y la segunda, por las de 24 de  
Noviembre de 1919 y 1 de Mayo de  
1920, y ¿qué ha resultado al fin?... Que  
el cacareado impuesto sobre el capital  
se ha convertido en una agravación del  
impuesto sobre la renta.

Además, el valor económico surge de  
la construcción de un medio económico;  
el «capital fijo» es una construcción eco-  
nómica; si de ella se toma una parte de  
lo que tiene de riqueza, sin pensar en  
nuevas organizaciones de la producción,  
será un despojo del capital, a favor del  
acreedor del Estado, con sacrificio inú-  
til, y al fin repetir la fábula de «la galli-  
na de los huevos de oro».

ALVARO OLEA PIMENTEL.

La emigración  
y los campos.

El problema de la circulación es cada  
día más complicado en las grandes ca-  
pitales. Parece que el mundo es ya pe-  
queño para contener a los hombres, a  
juzgar por la forma en que se aglomera-  
n y apretujan en las casas y en las  
plazas de las poblaciones más impor-  
tantes.

Pero no es verdad que la tierra sea  
insuficiente para la humanidad. Es que  
al lado de esas poblaciones en que las  
gentes viven hacinadas y que se meten  
entre las ruedas de los vehículos, o las  
ruedas de los vehículos se meten entre  
ellas, hay miles y miles de kilómetros  
en que los esplendores de la naturaleza,  
la fecundidad de la tierra y el azulado  
del cielo, se encuentran abandonados y  
despreciados de los hombres.

Más que la miseria de los hombres en  
medio de las poblaciones, nos apena y  
nos entristece la miseria de los campesi-  
nos en medio de la tierra. Por que de la  
primera son culpables los mismos hom-  
bres, que se agrupan en donde no es po-  
sible, en tanto que, sedienta y solitaria,  
les aguarda la tierra, con la esperanza  
de una caricia y de un cuidado, para  
convertir en fecundos sus estériles se-  
nos.

Conviendría distribuir los hombres  
metódicamente sobre la tierra, no pre-  
cisamente a fuerzas mayores, que eso se-  
ría una tiranía, si no por el estudio y la  
educación. La vida del campo ofrece  
hoy pocas ventajas por los rendimientos  
del trabajo; pueden aumentarse estos  
rendimientos con una proyección racio-  
nal a los intereses agrícolas y con el  
estudio y el fomento de todos los medios  
que pueden intensificar la producción  
del campo.

Las gentes acuden a las ciudades des-  
lumbradas por el brillo de su falsa gra-  
deza y por la ansiedad de encontrar  
grandes fortunas que no tienen efectivi-  
dad. Se equivocan los emigrantes; no  
reconocen que las grandes ciudades  
son muchas veces como las llamas de la  
hoguera, que quemán en muy pocos ho-

ras lo que tantas gotas de sudor ha costado obtener.

Es preciso hacer público millares de desengaños cosechados en la ciudad.

La emigración de los hombres del campo, hay que combatirla como a la emigración a los países extranjeros, y si no se puede impedir esa emigración sería bueno vigilar a los emigrantes dentro de la ciudad y facilitarles el retorno a la aldea en cuanto lo solicitaran.

El hambre es un producto esencialmente de la ciudad; en los campos, por muy poca que sea su producción, nunca la conocen. Abandonar los campos para invadir las ciudades no es otra cosa que multiplicar el número de los hambrientos y una buena obra de caridad será impedir que todos los que hablan de huir de la aldea, incurran, para su mal, en una desgracia mayor que la que sufren.

ALEJANDRO DEL CAMPO

Colegio de niñas de los SS. Corazones

En la dirección de las Hijas de la Caridad:

DERROÑADA (Soria)

Está situado el Colegio en un punto de inmejorables condiciones higiénicas.

La enseñanza es eminentemente cristiana y tiene por objeto hacer de las niñas excelentes mujeres aptas para el gobierno del hogar doméstico.

Las asignaturas comprendidas en la pensión, son las señaladas en el Reglamento de Legislación Escolar vigente para la 1.ª enseñanza oficial y además se incluye el corte y confección de prendas, lavado, planchado y nociones de arte culinario, mecanografía y las asignaturas correspondientes en la carrera del Magisterio.

Pensión completa, en internado, desde el 15 de Septiembre hasta el 30 de Junio, 600 pesetas.

Diríjirse, para más informes, a la señora Rectora Superiora del Colegio de Derroñadas. Soria. 21-25

DIVAGACIONES SOBRE LA NIEVE

La nieve, que cuando nos visita semeja diminutos vellones para adornar a la tierra con un manto de blancura, es un fenómeno atmosférico, digno de que le dediquemos atención.

La nieve es la precipitación de agua atmosférica que se pone dura y, en cristales muy pequeños que se asocian para caer. El color de la nieve, cuando las pisadas no quedaron grabadas en ella, es blanco, brillante o ligeramente azulado. Refleja muy bien la luz, y a veces ocasiona cegueras, sobre todo en el Norte.

La formación de los copos de nieve ha llamado la atención de los observadores, y Kepler habla de su estructura con admiración.

Las tempestades originan en ocasiones una lluvia de nieve más densa y fina que la ordinaria, llamada «nevisca» y formada por gotas de agua helada que probablemente no salen de las nubes en forma de nieve, sino que se hielan al caer. Se cree que son masas de nieve dispersadas por la fuerza de los vientos.

Después de nevar, se forma una costra de hielo y hay regiones donde la estancia de la nieve pasa fugaz y otras donde está permanente; estas últimas se llama «de las nieves perpetuas».

En los valles se forman los glaciares, que avanzan lentamente arrastrando los bloques y piedras que estorban su marcha.

La nieve, al extenderse sobre la superficie terrestre, constituye a la vez una cubierta y una pantalla: una cubierta, porque siendo poco conductora, se opone al paso del calor e impide que la tierra que la soporta se enfríe hasta la temperatura del aire; una pantalla, porque no se aviene con la irradiación nocturna y es como un cobertizo para los suelos.

Este fenómeno es beneficioso para los campos, porque les suministra amoníaco, ácido carbónico y otros principios en mayor cantidad que las lluvias. Al derretirse, penetra lentamente en la tierra y destruye muchos parásitos perjudiciales a las plantas.

Por todos estos servicios, la nieve consigue la admiración de los que la ven caer y justifica el adagio con que los labradores la favorecen: Año de nieves, año de bienes.

MARIO.

La romería de la farsa

Es necesario que en el Código se eleven ciertas faltas a delitos para que como tales sean sancionadas.

El viejo y altivo pueblecito castellano, destaralado y ruinoso, que va desapareciendo lentamente por la emigración de sus habitantes a próximas aldeas, tiene hoy día el aspecto de un castillo de encanto, sobre cuyas paredes resuena el eco de la superstición, rodeándole de una aureola de siniestros temores.

Queríamos convencernos de lo que la gente nos decía y una tarde primaveral serena y apacible, bordeamos los montes buscando entre sus penumbros lugar adecuado para cumplir nuestras observaciones.

Y las afirmaciones del vulgo fueron confirmadas. A la hora indicada, bajo la epoteosis dorada y purpúrea del crepúsculo, por los rústicos senderos empezaron a resonar las primeras pisadas de los buscadores de salud, sedientos de dinero y ansiosos de felicidad; poco a poco fueron llegando lenta y sigilosamente a un viejo caserón, que quizá en otra época fuera morada de algunos señores feudales, en cuyas paredes, hoy mugrientas y cubier-

tas de vegetación, se señala aun la huella indeleble de hidalga nobleza. Y allí, sentado en algún viejo sillón, que haría las veces de trono, estaría el farsante cínico y criminal, el dios de los igno- rantes, dispuesto a repartir entre ellos salud, riquezas y bienestar. Estará orgulloso; su satisfacción será enorme al ver arrematar cada día sus clientes, algunos de los cuales proceden de provincias distantes, atraídos por la fama de su enorme sabiduría; su regocijo será también grande al contar más tarde el dinero robado con sus miseros engaños y su alegría inmensa al ver rendida a sus pies aquella turba de incautos con las manos tendidas, trémulas y angustiosas en el supremo naufragio de las últimas esperanzas.

Alguna vez su sonrisa sonará con triunfo al ver al infeliz pastorcillo detenido y preso por haber hurtado algún manjar con que atender a sus necesidades, mientras el estafador y ladrón en gran escala, vive y triunfa sin que sea molestado.

Y se retirará también al leer en la prensa los grandes trabajos clínicos de los hombres consagrados a la ciencia, mientras él, teniendo por terapéutica pelos, plumas y pieles de animales y por estudios anatómicos, y patológicos la incultura de muchos, es admirado y pagado espléndidamente.

Aun quedan, por desgracia, varios de estos parias de la sociedad, monstruos humanos, que no pueden compararse al asesino y al ladrón, puesto que si éstos mataron y robaron un día, ellos lo realizan diariamente y acaso son también la causa indirecta de los crímenes de los demás.

Pero lo que dá pena y tristeza es que una de estas fieras, uno de estos hombres forjado a martillazos sobre el hierro más duro, acaricie con sus manos feroces de zarpa el rostro puro de unas candidas criaturas; que su corazón, tallado en cristal de roca, insensible para todo lo bueno, tenga que modelar el cándido espíritu de estos seres; que sus pupilas sanguíneas, nunca abiertas a las más remotas claridades, tengan que hacer alborotar a los pequeños una aurora de paz y de consuelo inefables, y que su voz autoritaria y áspera, enseñada al engaño y a la maldad, tenga que predicarles diariamente la verdad y la caridad.

Este es el caso raro, pero cierto, en el que un monstruo odioso, farsante e hipócrita es el maestro de juventudes que tendrá que hacer titánicos esfuerzos para no dejarse llevar por sus feroces instintos y poder enseñar precisamente todo lo contrario de lo que él practica.

Yo sé que sobre este caso han caído ya unas cuantas denuncias; pero si esto es difícil de comprobar, si ellos saben limpiar todo rastro perjudicial evadiéndose así de las leyes penales, que son muy benévolas para ellos, puesto que no castigan más que un delito de intrusismo profesional, debían de ser los individuos enterados de esto y conscientes de los perjuicios que ocasiona, los llamados a darles castigo ejemplar.

Y si no fuera inhumano, en algún caso como éste, arrastrarlos sin piedad por la plaza pública y allí, a la vista de todos, sobre sus carnes manchadas y sangrientas aplicarles aquellos mismos remedios que ellos horas antes habían prescrito, a ver si así quedaban curados.

JOSE FORCADA.

Servicio de automóviles.

COCHES DE TURISMO Y OMNIBUS PRECIOS ECONÓMICOS Nicolás Muñoz TELEFONO NUM. 164 Caballeros, 25, SORIA a.

Facultades de los gobernadores civiles.

La Gaceta de ayer publica el siguiente decreto:

Artículo primero. Los gobernadores civiles de todas las provincias tendrán tratamiento de excelencia, mientras desempeñen el cargo.

Artículo segundo. Los gobernadores civiles presidirán, en nombre del Gobierno, todos los actos a que concurran en la provincia de su mando, a excepción de aquellos a que asista un representante expreso de Su Majestad el Rey o personalmente algún ministro de la Corona o el Capitán general.

No le corresponderá la presidencia en los actos de índole exclusivamente académica o jurisdiccional que se celebren en locales privativamente afectos a la función de que se trate y que haya de presidir la autoridad del orden correspondiente, con jerarquía territorial más extensa que la del gobernador.

En estos casos el gobernador civil ocupará puesto de inmediata preferencia, a la derecha del que tenga la presidencia.

Artículo tercero. Además de las facultades atribuidas a los gobernadores civiles de las provincias por las leyes y disposiciones vigentes, tendrán la de dirigirse a las demás autoridades civiles del territorio de su mando, transmitiendo las quejas que ante ellas se formulen, y pidiendo, con relación a las mismas, y en nombre del Gobierno, las informaciones que estimen precisas.

Estas quejas solo podrán referirse a la relación que cada servicio guarde con el público.

Cuando se trate de funciones judiciales, el gobernador tendrá que dirigirse precisamente al fiscal de la Audiencia.

Las comunicaciones relacionadas con el servicio, pidiendo datos a distintos organismos de la Administración públi-

ca en el orden civil, que el gobernador dirija en cumplimiento de lo que preceptúa este Real decreto, se encabezarán con la fórmula siguiente: «De orden del jefe del Gobierno, comunico a... o interés de...»

Recibida contestación, el gobernador la elevará, con su informe, a la Presidencia del Consejo de ministros, que a su vez dará traslado de ella, con las instrucciones que estime pertinentes, al Ministerio del ramo respectivo.

Las autoridades y órganos de la Administración pública en el orden civil desempeñarán sus funciones privativas con arreglo a lo establecido en las leyes vigentes, y facilitará al gobernador los informes que éste solicite en los casos previstos por el párrafo primero del presente artículo.

Artículo cuarto. Los gobernadores civiles podrán ejercer funciones inspectoras, en nombre del Gobierno, sobre todas las obras de interés público que se realicen por el Estado en el territorio de su provincia, salvo cuando expresamente se haya nombrado representante o comisionado al que en modo exclusivo se atribuya dicha misión.

Artículo quinto. Por la Presidencia del Consejo de ministros se dictarán las normas precisas para cumplir lo ordenado en este Real decreto.

Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a lo prevenido en el mismo.

Obsequio a nuestros suscriptores.

EL AVISADOR NUMANTINO, deseoso de corresponder al favor que le dispensan los lectores y suscriptores, obsequiará con un elegante y práctico

Almanaque de pared.

a cuantos hayan abonado o abonen, antes del día primero de Enero próximo, el importe correspondiente a la suscripción del año venidero.

Este regalo no se enviará por correo, sin que se abone previamente 35 céntimos.

Acción popular.

Subscripción para intervenir, en nombre de la provincia de Soria, en la causa que se instruye por la muerte de Nacional II

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Suma anterior: 5.373'35. D. José Verde: 10'00. Pedro Blasco Santisteban: 10'00. Pueblo de Armazul: 10'00. Suma: 5.403'35.

JOSE FORCADA.

Escuelas vacantes.

La Sección Administrativa de primera enseñanza de la provincia de Soria, anuncia en la Gaceta del día 14 de Diciembre los siguientes destinos:

Piquera de San Esteban, Ayuntamiento de ídem, Escuela de niñas para Maestra, 491 habitantes, de nueva creación, vacante por Real orden de 27 de Octubre de 1925.

Montejo de Licerias, Ayuntamiento de ídem, Escuela de niños para Maestro, 488 habitantes, de nueva creación, vacante por Real orden de 27 de Octubre de 1925.

Valdelinares, Ayuntamiento de Valdelinares, Escuela mixta para Maestro, 131 habitantes, vacante en 31 de Octubre de 1925, por traslado del cuarto turno.

Santervás de la Sierra, Ayuntamiento de Dombellas, Escuela mixta, para Maestro, 178 habitantes, vacante en 31 de Octubre de 1925, por traslado del cuarto turno.

Estepa de San Juan, Ayuntamiento de ídem, Escuela mixta para Maestro, 124 habitantes, vacante en 31 de Octubre de 1925, por traslado del cuarto turno.

Langa de Duero, (Sección graduada), Ayuntamiento de ídem, Escuela de niñas para Maestra, 1.416 habitantes, vacante en 31 de Octubre de 1925, por traslado del cuarto turno.

Soria, (Sección graduada); Escuela de niños para Maestro, 7.067 habitantes, vacante en 8 de Noviembre de 1925, por traslado del cuarto turno.

Adradas, Ayuntamiento de ídem, Escuela mixta, para Maestro, 316 habitantes, vacante en 8 de Noviembre de 1925, por traslado de cuarto turno.

Torraiba de Arciel, Ayuntamiento de Gómara, Escuela mixta para Maestra, 43 habitantes, vacante en 9 de Noviembre de 1925, por traslado del cuarto turno.

Medinaceli, Ayuntamiento de ídem, Escuela de niñas para Maestra, 663 habitantes, vacante en 9 de Noviembre de 1925, por defunción.

Mazatorón, Ayuntamiento de ídem, Escuela mixta para Maestro, 344 habitantes, vacante en 10 de Noviembre de 1925, por traslado del cuarto turno.

Ocenilla, Ayuntamiento de ídem, Escuela mixta para Maestro, 342 habitantes, vacante en 11 de Noviembre de 1925, por traslado del cuarto turno.

Correspondencia administrativa.

D. A.—Alcozar. Su giro abona suscripción hasta 15 Octubre 1925.

F. M.—Mérida. id. 1.º -nero 1927.

A. M.—Villaverde del Ducado. id. 1.º Enero 1927.

Ecos y noticias

Juicios orales.—Ayer se celebró ante esta Audiencia Provincial, la vista de la causa seguida contra Teodoro Cacho Hernández, de 68 años, casado, labrador, de Agreda, por delito de desobediencia.

El procesado llevaba en el mes de Marzo de 1925 en arrendamiento una casita propiedad de la Excmo. Duquesa de Almenara Alta, al ser desahuciado no acató las órdenes de la autoridad.

El fiscal, D. Manuel Barroso, preguntó al procesado si poseía documentos que acreditaran la propiedad del terreno sobre el que se edificó la casita mencionada, respondiendo el procesado que no tenía títulos, pero que estaba pagando contribución por dicho edificio desde hace bastante tiempo.

A la pregunta del abogado defensor sobre si asistió al juicio de desahucio, repuso el procesado que no pudo comparecer por hallarse ausente.

Manuel Beaomonte del Río, de 37 años, casado, conoce la existencia del repetido inmueble, así como también que el administrador de la señora Duquesa de Almenara fué condenado en pleito que sostuvo.

Declaran varios testigos y, por último, el Sr. Fiscal solicita que se imponga al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, pago de las costas y 125 pesetas de indemnización.

E. defensor demanda la absolución de su defendido.

Viajeros.—Han salido: Para Madrid, D.ª María de las Pozas, D. Joaquín Iglesias y familia, D. Segundo García, señora e hija, D. Epifanio Rídruejo e hija Paulina, D. Octavio González y su hermana política señora Concha Rídruejo.

Ha llegado: De Navalcarnero, para Cirujales del Río, D. Sebastián Solano.

Palace-Cinema.—Mañana, domingo, se proyectará en la pantalla de este concurrencioso cine la grandiosa e interesante película «Viva el Rey», en ocho partes, de la que es protagonista el formidable actor Chiquillín.

Dado el largo metraje y amenidad de la cinta, el público llenará el salón.

La Unión de Municipios.—El concejal valenciano D. Félix Blanch, representante de su Ayuntamiento en la Unión de Municipios Españoles, ha presentado al Congreso una propuesta sobre la conveniencia de modificar lo legislado respecto a construcción de casas baratas.

No cree que sea preciso la constitución de una comisión para entender en el aval del Estado, pues tampoco se necesita en otros asuntos, y esto podría originar choques con los intereses particulares, malogrando los propósitos de los Ayuntamientos.

La idea fué aceptada por el comité ejecutivo.

Carmen Lozano

TIENE EL GUSTO DE OFRECER A SU DISTINGUIDA CLIENTELA SU CASA EN MADRID. CALLE DE SAN GREGORIO NÚM. 31, 3.º. IZQUIERDA, HASTA ÚLTIMOS DE FEBRERO, EN CUYA FECHA REGRESARÁ NUEVAMENTE A SORIA, CON LAS ÚLTIMAS NOVEDADES PARA LA PRÓXIMA TEMPORADA :: ::

5-5-p.

Los secretarios municipales.

—El secretario del Juzgado municipal de Enguera (Valencia), D. Miguel Aparicio García, interpretando los deseos y aspiraciones de sus compañeros de poblaciones de censo inferior a 30.000 habitantes, ha dirigido un escrito al presidente del Consejo, expresando los deseos de la clase para que se tengan en cuenta por el Gobierno, al reorganizar la justicia municipal.

Alistamiento.

—Como norma general para determinar el orden con que deben figurar en el alistamiento los mozos del reemplazo anual, se dispone que el alistamiento de los mismos se efectúe por riguroso orden alfabético de primero y segundo apellidos y en último lugar el nombre, dándose numeración correlativa a todos los mozos alistados. Una vez cerradas las listas y cumplidos los requisitos de rectificación y plazos a que se refiere el artículo 110, tendrá carácter definitivo el número que se les asigne en esta relación, y si por cualquier circunstancia hubiese de eliminarse posteriormente a alguien de la lista definitiva, no se variará el orden de numeración que haya correspondido a los demás, haciéndose constar dicho número en las filiaciones de los mozos y en los expedientes de clasificación.

Poseción.

—Ha tomado posesión del cargo de Subdelegado de Medicina del Distrito de Soria, el joven y culto Médico D. Alberto Roperó.

Agradecemos los ofrecimientos que en atento B. L. M. nos hace y deseamos que logre grandes éxitos en su nuevo destino.

Traslado.—Nuestro buen amigo, el cuito oficial de Correos D. Servando Aguilera, ha sido trasladado a prestar servicio en la Administración principal de Huelva.

Sentió la ausencia del competente funcionario.

Advertisement for 'Mujeres bellas!' and 'HIPOFOSFITOS SALUD'. Includes an illustration of a woman and text describing the benefits of the product for women's health.

AGRICULTORES!

A todos conviene y urge saber que Santiago Bujarrabal «El Villabuena». VENDE en todos los tamaños el Arado Vertedera de teja giratoria «R.V». El mejor y más práctico, por su solidez y poco peso, construido todo en acero.

UTILES Y HERRAMIENTAS PARA AGRICULTURA. 3-23 d. HERRERIA. CAMPO, 12, SORIA.

Félix Martínez Gutiérrez.—SORIA

Fábrica de paños, mantas y zapatillas; cambio y compra de lanae. Ventas por mayor y menor.

Plaza de Ramón Benito Aceña, número 10

Y EN LA FABRICA: PASO NIVEL, CARRETERA DE MADRID

Modificaciones en la ley de Enjuiciamiento criminal.—La Gaceta publica un Real decreto que modifica la ley de Enjuiciamiento criminal en la parte referente a los recursos de apelación de los autos de procesamiento.

En resumen, la reforma sanciona la práctica aceptada de que sean admitidas las apelaciones contra los autos de procesamiento y estatuye que no se le dé lugar a las apelaciones contra los autos denegatorios de procesamiento. Se fundó, para decirlo así, según el preámbulo del Real decreto, en que la petición de una declaración de procesamiento es siempre formulada por una parte acusadora que, si le es desestimada por el Juzgado, puede reproducirla ante la Audiencia al evacuar el traslado para instrucción de la causa, pudiendo entonces la Audiencia resolverla con acierto a la vista de todo el sumario y, por tanto, con más elementos que en cualquier apelación, por extenso que fuera el testimonio base para la decisión de ésta.

Con ello no pierden nada los querrelantes contra quienes sus adversarios pretenden tener pendiente el peligro de un procesamiento, como arma esgrimida para lograr una transacción sobre cuestiones económicas que les afectan.

El Real decreto tiene además a asegurar la rápida sustanciación de los recursos de apelación, para lo cual aclara algunos artículos de la ley Procesal penal, y principalmente el 225, fijando plazos en los que necesariamente tendrán que ser expedidos los testimonios para las apelaciones en un efecto.

Mercados.—En el celebrado el jueves último en Soria, se pagó el trigo a 21 pesetas la fanega; cebada, a 17; centeno, a 17, y yeros, a 17'50 pesetas.

Robo en un Hotel?—Los dueños del Hotel Comercio y del Hotel Las Heras han hecho constar que en dichos establecimientos no se ha cometido el robo de 400 pesetas, que parece se comentaba en público.

Lo celebramos.

JOSE DE DIEGO DENTISTA

CANALEJAS, 31, 1.º (Junto al Estanco de Julián Martínez) Dentaduras sin paladar.

Trabajos fijos en oro Extracciones sin dolor PRECIOS ECONOMICOS Trabajos todos garantizados 12-p.

Robo de una oveja.—La Guardia civil de Langa de Duero, dice que en la noche del 14 al 15 del actual, fué robada una res lanar al vecino de dicho pueblo Juan Rubio Cabeza, y que la guardaba en un corral enclavado en el paraje «El Vedado», de dicha localidad.

Incendio en una majada.—Comunica la Guardia civil de Velamazán, que en la majada situada en el sitio titulado «Revilla Alta de Arriba», de dicho término municipal, se produjo un incendio. Procedieron a la extinción del fuego algunos vecinos de aquella localidad, ayudados por la Guardia civil y el dueño de la majada José Ramos Sobrino.

Las pérdidas ascienden a unas 500 pesetas.

Los consumos.

—Por R. D. del Ministerio de Hacienda se autoriza a los Ayuntamientos para prorrogar la recaudación del impuesto de consumos.

Audiencia Provincial.—Las personas que hayan actuado de testigos en esta Audiencia, pueden pasar a cobrar sus honorarios en la Secretaría de la misma, todos los días hábiles hasta el 15 de Enero próximo.

Epizootias.—Se han declarado oficialmente en esta provincia las enfermedades siguientes: Carbunco bacteriano, en Zayas de Torre; mal rojo del cerdo, en Sagides, Castillejo de Robledo y Montejo de Licerias; viruela ovina en Agreda, Cover-

teleda, Utrilla y Adradas; rabia canina, en Deza.

Teatro Principal.—Está anunciada para mañana, domingo, la proyección de la sugestiva película «La voz de la conciencia», que promete obtener un gran éxito de pantalla.

Del Obispado.—El Ilmo. Prelado de nuestra Diócesis ha nombrado Provisor y Vicario General del Obispado al doctor D. Eustaquio Berdún y Echegoyen. Profesor de Teología e Historia Eclesiástica en el Seminario Conciliar de Pamplona, cesando en este cargo el Ilmo. Sr. D. Juan Gómez, Dean de la S. I. Catedral por haberse posesionado de igual cargo en Sagovia.

Sentimos la ausencia del Sr. Gómez Delgado, que con gran celo e inteligencia ha regido la Diócesis de Osma en distintas ocasiones y deseamos que obtenga en su nuevo destino las mayores venturas.

Artículo de primera necesidad. Para conseguir aceite puro de oliva superior, visitar el Almacén de coloniales de SIMON SAINZ CANALEJAS, 71. Ventas al por mayor de 25 kilos en adelante. Depósito de sal. Agredita alpargatería. 2-8

«La Aurora».—El Delegado en Soria de tan importante Sociedad de seguros, D. Pedro de San Martín, nos remite un precioso almanaque anunciador. Agradecemos el obsequio.

Los consumos.—Por R. D. del Ministerio de Hacienda se autoriza a los Ayuntamientos para prorrogar la recaudación del impuesto de consumos.

Audiencia Provincial.—Las personas que hayan actuado de testigos en esta Audiencia, pueden pasar a cobrar sus honorarios en la Secretaría de la misma, todos los días hábiles hasta el 15 de Enero próximo.

Incendio en una majada.—Comunica la Guardia civil de Velamazán, que en la majada situada en el sitio titulado «Revilla Alta de Arriba», de dicho término municipal, se produjo un incendio. Procedieron a la extinción del fuego algunos vecinos de aquella localidad, ayudados por la Guardia civil y el dueño de la majada José Ramos Sobrino. Las pérdidas ascienden a unas 500 pesetas.

Epizootias.—Se han declarado oficialmente en esta provincia las enfermedades siguientes: Carbunco bacteriano, en Zayas de Torre; mal rojo del cerdo, en Sagides, Castillejo de Robledo y Montejo de Licerias; viruela ovina en Agreda, Cover-

teleda, Utrilla y Adradas; rabia canina, en Deza.

Teatro Principal.—Está anunciada para mañana, domingo, la proyección de la sugestiva película «La voz de la conciencia», que promete obtener un gran éxito de pantalla.

Del Obispado.—El Ilmo. Prelado de nuestra Diócesis ha nombrado Provisor y Vicario General del Obispado al doctor D. Eustaquio Berdún y Echegoyen. Profesor de Teología e Historia Eclesiástica en el Seminario Conciliar de Pamplona, cesando en este cargo el Ilmo. Sr. D. Juan Gómez, Dean de la S. I. Catedral por haberse posesionado de igual cargo en Sagovia.

Sentimos la ausencia del Sr. Gómez Delgado, que con gran celo e inteligencia ha regido la Diócesis de Osma en distintas ocasiones y deseamos que obtenga en su nuevo destino las mayores venturas.

Artículo de primera necesidad. Para conseguir aceite puro de oliva superior, visitar el Almacén de coloniales de SIMON SAINZ CANALEJAS, 71. Ventas al por mayor de 25 kilos en adelante. Depósito de sal. Agredita alpargatería. 2-8

«La Aurora».—El Delegado en Soria de tan importante Sociedad de seguros, D. Pedro de San Martín, nos remite un precioso almanaque anunciador. Agradecemos el obsequio.

Los consumos.—Por R. D. del Ministerio de Hacienda se autoriza a los Ayuntamientos para prorrogar la recaudación del impuesto de consumos.

Audiencia Provincial.—Las personas que hayan actuado de testigos en esta Audiencia, pueden pasar a cobrar sus honorarios en la Secretaría de la misma, todos los días hábiles hasta el 15 de Enero próximo.

Incendio en una majada.—Comunica la Guardia civil de Velamazán, que en la majada situada en el sitio titulado «Revilla Alta de Arriba», de dicho término municipal, se produjo un incendio. Procedieron a la extinción del fuego algunos vecinos de aquella localidad, ayudados por la Guardia civil y el dueño de la majada José Ramos Sobrino. Las pérdidas ascienden a unas 500 pesetas.

Epizootias.—Se han declarado oficialmente en esta provincia las enfermedades siguientes: Carbunco bacteriano, en Zayas de Torre; mal rojo del cerdo, en Sagides, Castillejo de Robledo y Montejo de Licerias; viruela ovina en Agreda, Cover-

teleda, Utrilla y Adradas; rabia canina, en Deza.

Teatro Principal.—Está anunciada para mañana, domingo, la proyección de la sugestiva película «La voz de la conciencia», que promete obtener un gran éxito de pantalla.

Del Obispado.—El Ilmo. Prelado de nuestra Diócesis ha nombrado Provisor y Vicario General del Obispado al doctor D. Eustaquio Berdún y Echegoyen. Profesor de Teología e Historia Eclesiástica en el Seminario Conciliar de Pamplona, cesando en este cargo el Ilmo. Sr. D. Juan Gómez, Dean de la S. I. Catedral por haberse posesionado de igual cargo en Sagovia.

Sentimos la ausencia del Sr. Gómez Delgado, que con gran celo e inteligencia ha regido la Diócesis de Osma en distintas ocasiones y deseamos que obtenga en su nuevo destino las mayores venturas.

Artículo de primera necesidad. Para conseguir aceite puro de oliva superior, visitar el Almacén de coloniales de SIMON SAINZ CANALEJAS, 71. Ventas al por mayor de 25 kilos en adelante. Depósito de sal. Agredita alpargatería. 2-8

«La Aurora».—El Delegado en Soria de tan importante Sociedad de seguros, D. Pedro de San Martín, nos remite un prec

Conferencias con nuestro Corresponsal

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

MADRID 19 (8 MAÑANA)

Dirección de Enseñanza Superior.

Se ha firmado un decreto creando la Dirección, Enseñanza Superior y Secundaria y por otra disposición queda suspendida la aplicación de los estudios de Enseñanza Mercantil.

Consejo de Ferrocarriles.

Han cesado el Vicepresidente y los Vocales del Consejo de Ferrocarriles, que serán reelegidos nuevamente, y los presidirá el general Mayanda.

Modificaciones en «La Nación».

El Director del periódico La Nación, D. Pedro Rico, ha pasado a encargarse de la administración de dicho diario y de la dirección se ha hecho cargo el Sr. Delgado Barreto.

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El General Arraiz obsequió con un lunch a los Consejeros del Supremo. Asistieron los generales Primo de Rivera y Duque de Tetuán.

El Estatuto mercantil.

Anuncia el Ministro de Instrucción Pública, Sr. Callejo, que necesita estudiar detenidamente el Estatuto mercantil y que por eso aplaza aplicarlo hasta el próximo curso.

Impuesto sobre las minas

Una comisión de Asturias ha visitado al General Martínez Anido, para suplicarle que intervenga a fin de que no se aplique por ahora el impuesto sobre las minas.

La quiebra de la Agrícola de Pamplona.

Los acreedores de la «Sociedad Agrícola» de Pamplona han conferenciado con el Sr. Calvo Sotelo, tratando de buscar solución que permita recobrar las cantidades que en aquella sociedad tenían depositadas.

El raid Cádiz-Buenos Aires

Ha celebrado nuevas conferencias el señor Cornejo con el Comandante del destructor «Alsedo», señor Franco, para ultimar detalles del raid Cádiz Buenos Aires. El viaje se emprenderá en la primera quincena del próximo Enero, y en el hidroavión irá representada la aeronáutica naval por el teniente de navío D. Juan M. Durán y González, que presta servicio en la Escuela aeronáutica de Barcelona.

El temporal

Se recrudece el temporal de nieve y frío en toda España. Comunican de Teruel que el termómetro ha descendido a nueve grados bajo cero y en Madrid, a tres.

Soldado muerto por el tren.

En la línea de Andalucía ha causado daño la baja temperatura que se registra.

Sensible desgracia

En el pueblo de Villaverde, próximo a Madrid, hallábase cargando cartuchos de caza el vecino de aquel pueblo Luis García y le acompañaban un hermano de éste, dos hijos del mismo y otros tres niños. Exploraron los cartuchos y se produjo una detonación formidable. Resultando muertos Mariano García y su hijo Marcelo; heridos graves Luis García y los restantes niños, a los que se les trasladó a Madrid para ser convenientemente asistidos.

Despedida de Nouvillas.

Ayer se despidió del personal de la Presidencia el general Nouvillas, que pasa a encargarse del mando de la brigada a que ha sido destinado.

Junta clasificadora militar

Se ha constituido la Junta clasificadora de ascenso a los generales que la preside Arraiz y de la que son vocales Olaguez, Burguete, Zubia, Cantón y Saro.

A Tetuán.

Ha salido para Tetuán, el Fiscal del Tribunal Supremo Sr. Villegas.

Consejo de Ministros.

Con referencia a lo tratado en el último Consejo de Ministros, habló el general Primo de Rivera de la conveniencia de dar facilidades para que se publique un periódico colectivo en el día del domingo, y negó que se trate de vulnerar con este proyecto el descanso dominical. Dijo que se organizará una redacción formada por elementos de los distintos periódicos. Esta redacción confeccionará hojas en las que no se admitirán trabajos doctrinales ni comentarios individuales. Respecto a provincias, el Ministerio de la Gobernación transmitirá una información de cuanto sea publicable y que pueden hacer suya los distintos periódicos de la provincia.

Nuevos cargos

Por un decreto de la Presidencia se nombra Director general de Marruecos y de las Colonias al general Gómez Jordana y Subdirector al señor Segura.

Reformas en la recaudación

En breve se publicará una Real orden encaminada a facilitar el pago de los tributos, a cuyo efecto se obliga a que los recaudadores permanezcan determinado tiempo en las capitales de sus zonas y en cada pueblo de 2 a 25 días.

Sangriento suceso

Comunican de Bilbao que hace pocos días llegó a Gallarta un individuo llamado Moisés Bocos, que se hospedó en la casa de una familia, en la que había una niña de 13 años, de la que abusó brutalmente.

Obreros heridos.

Comunican de Toledo que en el pueblo de Mora se hundió el andamio de un teatro en construcción y resultaron gravemente heridos catorce individuos.

De Marruecos.

Dicen de Melilla que el temporal ha impedido que el general Sanjurjo regresara de Tetuán.

Parte oficial.

En la Presidencia han facilitado la siguiente información: «Como prueba del quebrantamiento de los rebeldes y resultado de la acción militar y política de nuestro Ejército, podemos hoy comunicar la importante noticia de que ayer, en Alkazar, ha tenido lugar la sumisión al Majzen, ante el general de la zona y el kaid Larbi Damend, de veintiseis aduanares de Ahl Xerit de la montaña, pertenecientes a Beni Merki, Beni Hersa y Beni Homas, situados en el frente comprendido entre Rapta y el Lucus, constituyendo un total de unas dos mil familias.

ULTIMA HORA

De Palacio.

Cumplimentaron al Rey los ministros de Suecia y de Chile y sus esposas.

La Reina Cristina.

En el sud-expreso de Irún llegó la Reina Cristina, siendo recibida por D. Alfonso, los Infantes, el Gobier-

no y alto personal, palatino. Mañana, con motivo de ser el santo de la Infanta Isabel, la Corte vestirá de media gala.

Para los marinos españoles.

Ha visitado al ministro de Marina el agregado naval de la Embajada española en París Sr. Rodríguez Mesa, e hizo entrega del importe de la suscripción iniciada en Cuba para otorgar un aguinaldo a los marinos españoles que importa 4.000 dólares.

Los restos de López Silva

En un furgón del expreso de Andalucía llegaron esta mañana los restos mortales del ilustre sainetero Sr. López Silva.

Al cadáver acompañaba desde Buenos Aires un hijo del célebre literato.

En la estación esperaban una hermana de López Silva y numerosas personalidades.

A las once de la mañana se depositó el cadáver en el Ayuntamiento y después se formó la fúnebre comitiva, integrada por numerosos escritores y periodistas, presididos por Francos Rodríguez. También asistieron el Alcalde, los concejales y distinguidas personalidades.

Al pasar frente al teatro de Apolo, la Banda Municipal interpretó una marcha fúnebre y el Sr. Tejera leyó inspirados versos.

El cadáver fué depositado provisionalmente en una sepultura, hasta que se traslade al panteón de madrileños ilustres.

En honor de Maura

En la Iglesia de los Jerónimos celebráronse solemnes exequias en honor de D. Antonio Maura.

Presidieron el Rey y el Gobierno y al acto asistieron muchos políticos y personas de todas las clases sociales.

Amor de cría

casada de 30 años de edad con leche fresca de diez días; se ofrece para criar en su casa. Dirigirse a Buenavista a Domínguez, vecino de Tahajuerce. 2-3 p.

Se vende

cisco de carrasca, a siete reales el saco de dos fanegas en Valdegeña. Dirigirse a Antonio Lucas, en dicho pueblo. 2-2 p.

Dependiente

para un establecimiento por etiquetas para el carne son las BLANCAS que van inmediatamente pegadas al bote con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.

Amor de cría

con leche de seis meses se ofrece para criar en casa de los padres. Dirigirse a Higuero, Gallargo, Guardia civil, Soria. 2-2 p.

Criada

se necesita de 20 a 22 años de edad con buenos informes e impresa en toda clase de trabajo casero. Para tratar en término de ocho días, con la señora viuda de M. Garjo en Matambala. 2-2 d.

Se venden

del 17 de Diciembre al 3 de Enero próximo, a precios corrientes una partida de yerros y paja de trigo puro. Pedidos a Martín de Casas, en Magaña (Soria). 2-3 p.

Ovejas

Se venden 50 ovejas para parir en el mes de Enero en buenas condiciones. Dirigirse a Timoteo Soria—Santa María del Prado. 2-3 d.

Se venden

150 andoscos en buenas condiciones. Para tratar con Juan García Garrido en Torremediana. 2-4 d.

Se venden

varias fincas de labor, en término de Cabañas del Campo. Para tratar, Numancia, 22, 2.º Soria. 1-3 p.

Casa

se desea vender la situada en la Calle Real número 81. Dirigirse a Matías Chico, Real 38, Soria. a.

Se vende

hacienda con casa, majadas olivares y regadío. Dirigirse a Cirilo Molinero, en Valdeperillo (Logroño). 1-2 p.

Pastor de cabras

se halla vacante el cargo de pastor de la vicaría de cabras de Muro de Agreda admitiéndose solicitudes hasta el día 30 del actual. Se dará buen sueldo. El Alcalde, Isidro Calvo Tello. 1-2 d.

Médico.

Vacante desde el 10 de Enero próximo, por dimisión voluntaria la plaza de Médico titular e iguales de este partido, que lo componen esta villa como matriz y sus anejos Alalá, Abanco, Negrales y Saquilillo de Paredes, distando éstos, el que más, cuatro kilómetros y buen camino; se anuncia su provisión por plazo de 30 días, con la dotación de 1200 pesetas (categoría 5.ª) por la beneficencia; 125 pesetas (10 por 100) por Inspector municipal; más 4.875 por igualas cuyo total a percibir el profesor es el de 6.350, satisfichas por anualidades vencidas cobradas por los Ayuntamientos. Libro de toda carga municipal. Las instancias de solicitud, se dirigirán a esta Alcaldía. Brias 16 Diciembre 1925.—El Alcalde, Inocencio de Mingo. 1-1 d.

Se venden

En el pueblo de Ledesma nueve yugadas de monte castaño. Para tratar, dirigirse a D. German Gimeno, Matadero Viejo n.º 3, Soria. 1-2 p.

Carpintero

Se necesita un aprendiz que esté algo instruido en el oficio. Dirigirse a Vicente Morón, (carpintero) Frechilla de Almazán. 1-2 p.

Res vacuna

en el pueblo de Torrelba cos se halla recogida una res vacuna, de pelo castaño, bragada por las ubres. El que sea su dueño puede reclamarle en el citado Ayuntamiento. 1-1 d.

Obsequio de la Sociedad Nestlé.

Contra entrega de 25 etiquetas BLANCAS DE LAS QUE VAN PEGADAS EN EL BOTE DE LA HARINA LACTEADA NESTLÉ que llevan nuestra marca de fábrica EL NIDO, se regalará una preciosa muñequita.

SOCIEDAD NESTLÉ

Gran Via Layetana, 41, Barcelona. Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un Boletín de nuestro Concurso para la adjudicación de una muñeca de gran tamaño.

NOTA. Queda bien entendido que las UNICAS etiquetas válidas para el carne son las BLANCAS que van inmediatamente pegadas al bote con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.

Amor de cría

casada de 30 años de edad con leche fresca de diez días; se ofrece para criar en su casa. Dirigirse a Buenavista a Domínguez, vecino de Tahajuerce. 2-3 p.

Se vende

cisco de carrasca, a siete reales el saco de dos fanegas en Valdegeña. Dirigirse a Antonio Lucas, en dicho pueblo. 2-2 p.

Dependiente

para un establecimiento por etiquetas para el carne son las BLANCAS que van inmediatamente pegadas al bote con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.

Amor de cría

con leche de seis meses se ofrece para criar en casa de los padres. Dirigirse a Higuero, Gallargo, Guardia civil, Soria. 2-2 p.

Criada

se necesita de 20 a 22 años de edad con buenos informes e impresa en toda clase de trabajo casero. Para tratar en término de ocho días, con la señora viuda de M. Garjo en Matambala. 2-2 d.

Se venden

del 17 de Diciembre al 3 de Enero próximo, a precios corrientes una partida de yerros y paja de trigo puro. Pedidos a Martín de Casas, en Magaña (Soria). 2-3 p.

Ovejas

Se venden 50 ovejas para parir en el mes de Enero en buenas condiciones. Dirigirse a Timoteo Soria—Santa María del Prado. 2-3 d.

Se venden

150 andoscos en buenas condiciones. Para tratar con Juan García Garrido en Torremediana. 2-4 d.

SANATORIO «VILLA ASCENSION» MORON DE ALMAZAN

Médico-Director.

Antonio Liborio Martín y Orozco

Aplicaciones de día o de noche de rayos X. Inhalaciones de ozono para enfermedades del pecho y tos ferina. Baños y duchas eléctricas.—Masaje vibratorio. Operaciones quirúrgicas con material moderno.

PRECIOS MODICOS

Consulta gratis el día 15 de cada mes de 1 a 4 de la tarde. s.

HERDAS

quemaduras, grietas de los pechos, sabañones, aun ulcerados y enfermedades de la piel, curan y cicatrizan con rapidez, destruyendo los mameleños carnosos; sin que se pegue vanda a la herida, ni haga falta fundir al darlo. Sorprendentes resultados con Sica-séptico Liras

Se venden

50 fanegas de tierra de primera, segunda y de tercera, un huerto y un arrenal, 7 fanegas y media de monte chaparral de encina y una casa seminueva. También se arriendan 50 fanegas de tierra de la misma propiedad. Para tratar con Benito Garjo, en Nolas. 3-3 p.

Carro

Se vende uno, a medio uso para tres bueyes. Se cambia por otro de bueyes. Dirigirse a Antonio Domínguez, Tejado. 2-4 d.

Casa

se desea vender la situada en la Plaza de San Pedro n.º 1 de esta capital. Dirigirse a su dueño en la misma casa. 2-2 p.

Se venden

de 300 a 400 carrajes de Soria para tratar con Castor Gallardo en Paredesroyas. 2-2 p.

CONCURSO GRATUITO ORGANIZADO POR LA SOCIEDAD NESTLÉ

Por cada 20 etiquetas blancas de leche condensada LA LECHERA o 5 de harina lacteada NESTLÉ, de las que van inmediatamente pegadas a los botes, se entregará una receta culinaria.

Veinticinco recetas dan derecho a un bote numerado con tres cifras y 1.000 bonos forman una serie.

Se otorgará una máquina SINGER para coser, modelo núm. 101, de 1.115 pesetas, al bote cuyas TRES CIFRAS sean iguales a las tres últimas del primer premio de la Lotería Nacional correspondiente; al último sorteo de Mirzo próximo, otras nueve máquinas SINGER, modelo 15K26, de 300 pesetas, a los nueve botes cuyos DOS ÚLTIMAS CIFRAS correspondan a las dos mencionadas premio, y noventa relojes de pulsera de 35 pesetas, a los noventa botes cuya ÚLTIMA CIFRA sea la misma que la del premio dicho.

Las etiquetas remitirás como impresos a la SOCIEDAD NESTLÉ, Gran Via Layetana 41, Barcelona.

Traje militar

se desea vender uno en buen uso del Regimiento del Infante n.º 5. Dirigirse a D. Tomás García, Alentisque. 3-3 d.

OFICIALES Y APRENDICES

adelantados de cerrajería, hacen falta urgentemente en esta capital. Informar a don Evaristo kedondo, Comercio, Soria. 2-3 p.

Se venden

100 ovejas preñadas, todas de diente conocido y en buenas condiciones y además 24 o 28 borregos. Dirigirse a Francisco Lobera, Carbonera de Frenes. 2-4 p.

olegio del Angel Custodio. Calatayud

INCORPORADO AL INSTITUTO DE ZARAGOZA BACHILLERATO, COMERCIO 1.ª ENSEÑANZA

SORIA.—Imprenta, Librería y Encuadernación de E. Las Heras

Anuncios.

Amor de cría con leche de treinta días se ofrece para criar en su casa, dirigirse a Restituto Muñoz, en Reznos. 1-2 d.

Amor de cría

con leche de treinta días se ofrece para criar en su casa, dirigirse a Restituto Muñoz, en Reznos. 1-2 d.

Amor de cría

con leche de treinta días se ofrece para criar en su casa, dirigirse a Restituto Muñoz, en Reznos. 1-2 d.

Amor de cría

con leche de treinta días se ofrece para criar en su casa, dirigirse a Restituto Muñoz, en Reznos. 1-2 d.

Amor de cría

con leche de treinta días se ofrece para criar en su casa, dirigirse a Restituto Muñoz, en Reznos. 1-2 d.

Amor de cría

con leche de treinta días se ofrece para criar en su casa, dirigirse a Restituto Muñoz, en Reznos. 1-2 d.

Amor de cría

con leche de treinta días se ofrece para criar en su casa, dirigirse a Restituto Muñoz, en Reznos. 1-2 d.

No ocurrieron desgracias personales. Se supone que el incendio fué ocasionado por algún transeunte, que para librarse del frío encendió lumbre que luego se propagó al depósito de la paja.

Donativos para los soldados.—Hemos recibido para la Junta Patriótica de socorros a los soldados sorianos, que luchan en Africa, las siguientes cantidades.

Table with 2 columns: Item, Pesetas. Suma anterior: 1.745,80. Ayuntamiento de Coscurita: 12,50. Una soriana: 3,00. Ayuntamiento de Alpanseque: 20,00. El pueblo de Almazán: 47,00. Total: 1.828,30.

Cédulas personales.—En el Boletín Oficial de ayer se publica la circular siguiente, de la Presidencia de la Diputación Provincial:

«Se ha comenzado ya el reparto de las hojas declaratorias que han de servir de base para la formación de los padrones de cédulas personales, y son bastantes los Ayuntamientos que se han hecho cargo de ellas, esperando que los demás se apresurarán a realizarlo para dar principio enseguida a la formación de dichos padrones. Los Sres. Secretarios que cumplan estos servicios en la forma que la vigente Instrucción encomienda a las Corporaciones municipales, percibirán una remuneración extraordinaria de mayor cuantía que las que el Estado venía abonando hace años, sin tener, por ahora, para nada en cuenta las tarifas, ya que en breve se reunirá el pleno de la Corporación provincial, para pedir el excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación la autorización necesaria, al objeto de rebajar todas las comprendidas en las tres tarifas, en una cantidad importante, limitándose a llenar los datos sobre los que han de aplicarse.

Caja provincial de ahorros.—Plaza Vizconde de Ezza, número 3, principal, izquierda.

En los siete últimos días ha realizado esta benéfica institución las operaciones siguientes:

Ingresos.—Por 9 imposiciones en cartillas nuevas, 10.522,00 pesetas; por 40 imposiciones en cartillas antiguas, 72.843,60 pesetas; por 18 préstamos cancelados, 106.547,50 pesetas. Total, de ingresos 189.913,10 pesetas.

Pagos. Por cancelación de 1 cartilla, 536,27 pesetas; por 27 devoluciones a cuenta, 44.431,50 pesetas; por 18 préstamos concedidos 310.950,00 pesetas. Total de pagos 315.917,77 pesetas.

Diferencia a favor de pagos 166 mil 904,67 pesetas.

La cursual establecida en Burgo de Osma realiza las mismas operaciones que la Caja central.

Véase anuncio en 4.ª plana

La Moda Elegante Ilustrada, publica en su número del mes de Diciembre ciento cuarenta modelos de trajes, abrigos, sombreros y accesorios para señoras, señoritas y niños; treinta labores con dibujos a tamaño de ejecución y varios modelos de prendas de lencería para señoras y niños; reparte un patrón trazado de diez de los modelos más prácticos de trajes contenidos en la sección gráfica, e inserta interesantes trabajos literarios de José Montero Alonso, Hermógenes Cenamor, G. González de Zabala, Melchora Herrero, Alfonso Camín, Fernando Mora, Alejandro Larrubiera, etc. Recetas, curiosidades, etc., etc.

Pidan número de muestra a la Administración de La moda elegante Ilustrada. Preciados, 46, Madrid. Apartado 45. De venta en la Librería de E. Las Heras, Canalejas, 56 y 58, Soria.

Cantina Ecológica.—La Sra. Presidenta ha recibido de D. Félix Marín y señora, 200 pesetas y del niño Luis Antón Pacheco, 5.

—Para el pan de San Antonio, de una persona caritativa 125 pesetas.

MARIANO DEL OLMO

Médico dentista. Plaza Aguirre n.º 1, pral. de 10 a 1 y de 3 y media a 7

Los martes, en Almazán de 10 a 4 Calle Palacio, n.º 5

El autogiro «La Cierva».—El director del Laboratorio Aerodinámico de España, D. Emilio Herrera, ha sintetizado su juicio sobre el valor científico y práctico del «autogiro» inventado por el ingeniero D. Juan La Cierva en los siguientes términos:

«El trío de La Cierva me enorgullece, no sólo como compatriota del autor del mayor perfeccionamiento que ha experimentado la aviación desde que se voló por primera vez, sino como director del Laboratorio Aerodinámico en que se han hecho los primeros ensayos de sustentación autogira, en los cuales quedaron demostradas las cualidades extraordinarias de estos aparatos, confirmadas en los vuelos que hasta ahora han realizado, y que han de confirmarse aún más plenamente en los que se hagan con aparatos más potentes. Por cierto que en otros ensayos análogos sobre modelo de autogiro hechos en un laboratorio aerodinámico extranjero se dedujo por cálculos de la mayor precisión que estos aparatos no podrían volar.

Espero firmemente que los autogiros, no sólo supriman el mayor de los peligros de la Aviación: la pérdida de velocidad, sino que superarán a los aeroplanos en sus demás cualidades de velocidad, altura de navegación y carga transportable.

LA CARIDAD CRISTIANA.—Prop. A. R.

430 LA CARIDAD CRISTIANA.—Prop. A. R.

que te quedas en el campo siempre.

—¿Quédate conmigo.

—¿Y qué haría yo sin mi hija?

—Pues quédese usted con ella.

—¡Pero, niña, eso es ofrecer demasiado!

—¡Bah! ¿Cree usted que Juan Antonio se había de enfadar por eso?

—¡Quién sabe!

—Yo sólo sé que quiere todo lo que yo quiero; así como yo quiero todo lo que él quiere.

—De ese modo no reniréis nunca.

—Eso es lo que nos proponemos.

—¿No es verdad, madre mía, que este viaje es muy extraño? ¡Quien nos lo había de decir hace cuatro días!

—Muy lejos estaba yo de imaginarlo.

—¿Qué es eso? ¿Por qué paramos?—dijo con viveza Librada.

Banco Zaragozano Sucursal de ALMAZAN
Capital: 5.000.000 de pesetas :-: Reservas: 755.000 pesetas.

SUCURSALES:

Almazán, Arnedo, Ateca, Belchite, Cuenca, Guadalajara, Haro, Jaca, Sádaba, Santo Domingo de la Calzada, Sos, Tarancón, Tauste y Zuera.
Casa Central: Zaragoza. Coso, números 47 y 49
Dirección telegráfica y telefónica: «BANZANO»

PRINCIPALES OPERACIONES:

GIROS Sobre todas las plazas de España y principales del Extranjero.
APERTURA DE CUENTAS CORRIENTES
A la vista ..... 2 1/2 por 100 de interés
A 8 días pre-aviso ..... 3 por 100 »
APERTURA DE CUENTAS A PLAZO
A 3 meses ..... 3 1/2 por 100 de interés
A 6 » ..... 4 por 100 »
A 12 » ..... 4 1/2 por 100 »
En libretas de Caja de Ahorros
hasta la cantidad de 20.000 pesetas 4 por 100.
CONCESION DE CREDITOS con garantía personal y de Valores del Estado e Industriales.
COMPRA Y VENTA de valores del Estado, Industriales y Monedas de oro de todos los países.
DESCUENTO Y NEGOCIACION DE LETRAS sobre la Península y Extranjero.
CHEQUES Y CARTAS DE CREDITO sobre toda España y Extranjero.
DESCUENTO DE CUPONES Y TITULOS AMORTIZADOS
DEPOSITOS DE VALORES libres de derechos de custodia.

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja 500 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicerato fosfato de cal con CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Francia.

DEPOSITO
DR. BENEDICTO, S. Bernardo 41.—MADRID
Vent.: Principales Farmacias de España.
En Soria, J. MORALES, Canalejas 6, Farmacia
Depositario en Soria:
Dr. D. Ignacio Carrascosa, Canalejas, 72.

BALESTEROS-SASTRE-VALLADOLID

Ex-cortador de la Casa Miranda.

Últimas novedades en géneros del Reino y extranjeros.

Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año.

DIRECCION: PLATERIAS, 14 VALLADOLID

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosivos de todas clases
60 AÑOS DE EXISTENCIA
Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento
Primas recaudadas en el año ..... 1924 Pesetas 18.118.468,10
Sinistros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1924..... Id. 79.322.944,10

LA ANONIMA DE ACCIDENTES

Seguros colectivos contra accidentes del Trabajo e individuales
Delegado de ambas Compañías en Soria:
DON AUXIBIO GARCIA.—PLAZA MAYOR 6.

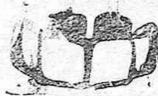
FABRICA Y ALMACEN DE ALCOHOL Y ANISADOS PUROS DE UVA DESDE 0,80 PESETAS LITRO DE

HILARIO FALGES E HIJOS
COSECHEROS DESTILADORES
CASA FUNDADA EN 1790
FITERO (NAVARRA) 44-52-d.

CLINICA Y LABORATORIO DENTAL

Gregorio Cuevas A

o Micos, ODONTOLOGOS



Enfermedades de boca y dientes. Tratamiento por vacuoterapia de las infecciones bucales.

Soria, Canalejas, 70.—Teléfono número. 74

CONSULTAS: Agreda, primer sábado y domingo de cada mes. En Burgo de Osma, el tercer viernes y sábado de cada mes.

EL AVISADOR NUMANTINO
Periódico de intereses generales.
Canalejas, 56-58.—Soria.

Fábrica de géneros de punto DE

Gregorio Jiménez

Comercio de paquetería, mercadería y quincalla.

Gran surtido en ropa blanca para señora y niños.

CANALEJAS, 18 donde estuvo la farmacia de Carrascosa.—SORIA.

Banco Hispano-Americano

MADRID

Capital: 100 millones de pesetas

SUCURSALES:

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cáceres, Cabra, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Egea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Málaga, Mahón, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, San Sebastián, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos y en especial las de España con las Repúblicas de la América latina.

Compra y vende por cuenta de sus clientes, en todas, las Bolsas, toda clase de valores y monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Cobra y descuenta cupones y amortiza

zación y documentos de giro
Presta sobre valores, metales preciosos y monedas y abre crédito sobre ellos.

Facilita giros, cheques y cartas de crédito.

Abre cuentas corrientes, con interés y sin él.

Admite en sus Cajas depósitos en efectivo y efectos de custodia.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsadas

AGENCIA EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS.

CINCUENTA Y NUEVE AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

Domicilio: Alcalá 43.



Al comercio y al público en general

¿Quiere Vd. poseer una casa propia sin que le cueste un sólo céntimo? Para conseguirlo le bastará pedir en los establecimientos donde compre cualquier artículo los tickets de LA FUNDACION MERCANTIL y que dichos comercios estén adheridos, a su vez, sin que tengan que anticipar tampoco cantidad alguna.

Procedimiento aprobado por R. O. de fecha 21 de Marzo último, al amparo de la Ley de Casas Baratas.

Para folletos explicativos (gratis) al comerciante o industrial que le interese agrandar sus negocios y hacer el bien de sus convecinos, que se dirija a

LA FUNDACION MERCANTIL CORPORATIVA URBANA

Madrid, San Agustín, 3

Concedemos representación sin fianza a base de inmejorables referencias.

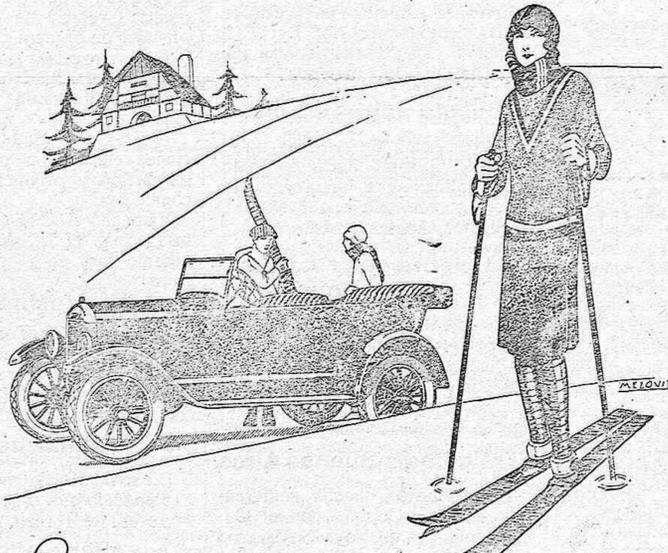
35.

EL QUE SUFRE DE LOS NERVIOS ES POR QUE QUIERE
Curación segura con el ELIXIR BERTRAN
Producto único en España recetado todos los días por los médicos más eminentes en los casos de

EPILEPSIA

histerismo, neuralgias rebeldes, palpitaciones, agitación nocturna, pérdida de memoria, asma, congestiones cerebrales, insomnios y demás accidentes nerviosos
No desconfiar de la curación por antiguo que sea el mal
Venta: Farmacias CARRASCOSA Y MORALES

¡AGRICULTORES!
Abonado con NITRATO DE SOSA DE CHILE. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité del Nitrato de Chile, Barquillo, 21, Madrid.



El último modelo Turismo Ford

Es el coche insuperable para los deportes, pues sube a la más elevada cumbre, venciendo obstáculos infranqueables para otros vehículos.

Le presta gran servicio durante el año entero.

Sus nuevas y elegantes líneas, así como su prodigioso mecanismo, han logrado establecer una demanda mundial que excede a la enorme producción.

Consumo: diez litros por cien kilómetros.

Los precios no han sufrido alteración

Ford Motor Company
BARCELONA
ESPAÑA

432 LA CARIDAD CRISTIANA.—Prop. A. F.

parrama diariamente en el café y en los pasillos de los teatros?
¿Sabría escribirlo?
Mejor que algunos.
¿Le faltaría editor que lo publicase?
No.
¿Tiene tiempo para escribirlo?
De sobre.
¿Pues por qué no lo hace?
Ahí verán ustedes: porque a Inza le falta lo que les sobra a algunos, y le sobra lo que les falta a otros.
Seamos claros; y creemos que por nuestras claridades no se ha de oscurecer la amistad que nos profesa el célebre cuentista.
A Eduardo Inza le falta fuerza de voluntad para escribir mil cuartillas, y le sobra pereza para terminar lo que concibe.
Porque Inza, en fin, es un español neto; todo lo deja para mañana (1)
Entre los viajeros del interior, no había uno que supiera ni el clásico y antiguo cuento de las cabritas; y como los cuentos son un recurso de primer orden en un viaje, donde suelen ser tan largas las horas y sobre todo en aquel tiempo, no muy

LA CARIDAD CRISTIANA.—Prop. A. K 429

y los tres de la berlina.
Colocaron a las señoras en la berlina y se metieron los hombres en el interior.
Después el mayoral dió la voz de marcha, los caballos sintieron sobre sus lomos el látigo del zagal, y el señor Bias, sacando la cabeza por la ventanilla, dijo con su eterno buen humor:
—¡Adiós, Madrid, que te quedas sin gente!
De las doradas y risueñas esperanzas que cruzaban por la mente de Fanny, Librada y Consuelo, una de esas plumas delicadas podría escribir un volumen que rebosara poesía.
—¡Oh! ¡Qué bien voy, madre mía!— exclamó Consuelo.—¡Qué aire tan suave se respira esta mañana! ¿No ves el cielo sin una nube? ¿No ves esos campos cubiertos de una alfombra verde? ¡Qué bonito es todo esto! El techo desigual de nuestra buhardilla me ahogaba. ¿No respiras aquí mejor?
—¡Oh, sí, hija mía! El campo siempre ha tenido para mí encantos irresistibles.
—Dime, madre mía, ¿pasaremos todo el verano en el campo?
—No puedo contestarte a esa pregunta.
—¡Vaya! ¡Pues no faltaba más!— exclamó Librada.—Ustedes no se irán hasta un mes después de mi matrimonio.
—¡Qué feliz eres tú, Librada!
—¿Porque voy a casarme?
—No, no lo digo por eso. Lo digo por-

(1) Te dedico estas líneas, querido Inza, que son, como si dijéramos, un trabucazo a boca de jarro. Si te han ofendido, véngate haciendo lo mismo conmigo en el primer libro que escribas; todos los hombres tienen su parte flaca por donde se les puede atacar: yo debo ser más vulnerable que otros, porque no tengo una parte, si no el todo, flaco.